

**RENTA ACTIVA INFRAESTRUCTURA
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

Informe con Estados Financieros al 31 de marzo de 2021

Fecha de Comité: 13 de mayo de 2021
Fondos de Inversión - Bolivia

María Victoria Arce López (591) 2-2124127 marce@ratingspcr.com
Valeria Pacheco Zapata (591) 2-2124127 vpacheco@ratingspcr.com

Aspecto o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva PCR
Cuotas de Participación Renta Activa Infraestructura Fondo de Inversión Cerrado			
Serie	Monto (Bs)	Plazo (Días)	
Única	3.430.000.000	7.200	
	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva PCR
	B Af-	A3	Estable

Calificaciones Históricas	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva PCR
Con información a:			
31 de diciembre de 2020	B Af-	A3	Estable
30 de septiembre de 2020	B Af-	A3	Estable

Significado de la Calificación PCR

Categoría B Af: Los factores de protección, que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio son buenos. Los Fondos agrupados de este nivel poseen carteras balanceadas cuyas emisiones y/o calidad de activos fluctúan entre niveles de calidad crediticia sobresalientes hasta satisfactorias, con el objeto de tratar de aprovechar oportunidades de rendimientos mayores. La administración del Fondo cuenta con capacidad para llevar a cabo una buena gestión de los recursos a su cargo. El riesgo fiduciario es bajo como resultado de la capacidad profesional de los administradores, el buen diseño organizacional y de procesos, la adecuada ejecución de dichos procesos, así como por el uso de sistemas de información de alta calidad.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías A Af y B f.

Se antepone a la categoría de calificación la letra correspondiente al país donde está constituido el fondo, como por ejemplo "B" en el caso de Bolivia.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable" Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para los Fondos de Inversión podría variar significativamente entre otros, por los siguientes factores: Cambios en las políticas de inversión y procesos, cambios en la valorización del portafolio, modificaciones en la estructura organizacional, especialmente en la administración, variaciones significativas en el riesgo de mercado tales como en las tasas de interés, liquidez, tipo de cambio y coberturas.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo al comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Significado de la Calificación ASFI

Categoría A: Corresponde a aquellos Fondos cuya cartera de inversiones está concentrada en Valores, bienes y demás activos, con un grado medio de calidad y su administración es buena.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de las cuotas de los Fondos de Inversión de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que la cuota del Fondo de Inversión se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que la cuota del Fondo de Inversión se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que la cuota del Fondo de Inversión se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

“La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos”.

Racionalidad

La Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N°038/2021 de 13 de mayo de 2021 ratificó la calificación de «Af- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A3) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a las Cuotas de Participación de Renta Activa Infraestructura Fondo de Inversión Cerrado, sustentada en lo siguiente: El objeto del Fondo es invertir en valores de renta fija y renta variable con y sin oferta pública de empresas vinculadas al sector de infraestructura, enfocado en participar en inversiones que permitan aportar al desarrollo, buscando contribuir con las iniciativas estatales y privadas para el desarrollo, modernización y eficiencia de la infraestructura del país, asimismo el 40% del portafolio se concentrará en instrumentos de buena calidad crediticia en el ámbito nacional, que representan la cobertura del Fondo. El administrador del Fondo cuenta con una organización suficiente, experiencia y procesos que permiten ejercer control en los resultados del portafolio, adicionalmente de acuerdo con sus necesidades contratarán expertos para la evaluación y control de proyectos. A la fecha del informe no se han colocado las cuotas de participación del Fondo.

Resumen Ejecutivo

- **Riesgo Fundamental:** El portafolio de inversiones de Renta Activa Infraestructura FIC de acuerdo a su política establecida en el Reglamento Interno determina que, en promedio invertirá en Valores Sin Oferta Pública hasta un 60% de la cartera, en instrumentos relacionados al sector infraestructura como ser: Bonos o Pagarés, que podrán no contar con calificación de riesgo; así mismo como cobertura invertirá el 40% del valor del Fondo en Valores de Oferta Pública el cual estaría compuesto por títulos de renta fija de alta y buena calidad crediticia emitidos por el BCB, TGN u otros emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, adicionalmente, podrán invertir en instrumentos para cobertura en Mercados Internacionales hasta un máximo de 5% de la cartera, y como parte de tesorería y liquidez en instrumentos a nivel nacional con calificación mínima A1 o N-1 con un plazo máximo de 720 días, con el objeto de rentabilizar los recursos pendientes de inversión.
- **Riesgo de Mercado:** El plazo del Fondo es de 7.200 días. Respecto al riesgo de liquidez, éste no afecta al Fondo debido a que los recursos invertidos se mantendrán hasta la finalización de su plazo de vida y se debe considerar que cualquier participante que desee vender sus valores de cuota debe hacerlo en mercado secundario, hecho que no afectaría el volumen de recursos administrados. El tipo de cambio podría afectar los resultados debido a que el Fondo podrá invertir en otras monedas hasta un 50% del portafolio, y un máximo del 100% en Bolivianos. No obstante, es importante considerar que el tipo de cambio en Bolivia respecto al dólar americano no ha sufrido variación desde el año 2011.
- **Riesgo Fiduciario:** Santa Cruz Investments SAFI S.A. es una Sociedad constituida en el año 2006 que cuenta con un directorio y plantel de ejecutivos de amplia experiencia en gestión de Fondos de Inversión Cerrados, aspectos considerandos como positivos que permiten a la sociedad administradora prestar servicios financieros eficientes y acordes con las exigencias y riesgos del Mercado de Valores y/o sector en

el que compete. Esta SAFI tiene como accionistas mayoritarios a SCFG Sociedad Controladora S.A. y Santa Cruz Financial Group S.A.

La SAFI cuenta con un plan de incentivos al personal del área comercial, para las actividades de back office se tienen manuales de la estructura de administración y procesos a cumplir en el manual de procedimientos y control interno y el manual de organización y funciones. No obstante, no se presentó documentos que respalden los procedimientos y políticas de gestión de recursos humanos y que transparenten la selección. Además, cuenta con profesionales especializados para la elegibilidad de las inversiones con más de 15 años de trayectoria, para cada fondo en específico. Por otro lado, es importante mencionar que el Fondo cuenta con un bróker especializado y políticas de inversión para las inversiones en mercados internacionales.

La SAFI cuenta con un sistema especializado en administración de fondos de inversión y gestión de SAFI's que es denominado Daza Fund Manager que sirve para el control del portafolio de inversión, la administración de la contabilidad y recursos humanos cuyo proveedor del sistema es Daza Software S.A.

Metodología Utilizada

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) **PCR-BO-MET-P-080**, vigente a partir de fecha 14 de diciembre de 2018.

La calidad de la información presentada fue suficiente y razonable para la elaboración del presente informe

Información de la Calificación

Información empleada en el proceso de calificación:

Información Relativa al Fondo de Inversión.

- Reglamento Interno del Fondo.

Información Relativa a la Sociedad Administradora

- Manual de Organización y Funciones.
- Manual Operativo – Infraestructura FIC
- Manual de Evaluación de Riesgo de Inversión sin Oferta Pública Infraestructura FIC
- Política de Gestión de Riesgo.
- Currículum Vitae de miembros del Directorio y Ejecutivos de la Sociedad.
- Hechos Relevantes.

Análisis Realizado

- Análisis de Riesgo Fundamental.
- Análisis de Riesgo de Mercado.
- Análisis de Riesgo Fiduciario.

Contexto Económico

La economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo en los últimos cinco años (2015-2019) un crecimiento importante (3,95% en promedio¹), el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión principalmente del sector gubernamental. A pesar de ello, el PIB en los años 2016, 2017 y 2018 mostró signos de menor crecimiento, con tasas de 4,26%, 4,20% y 4,22%, respectivamente, ocasionado principalmente por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas. Según datos preliminares de Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en la gestión 2019, el PIB registró un crecimiento acumulado del 2,22%, menor respecto al cierre del 2018; las actividades que sufrieron una disminución importante en la participación del PIB fueron petróleo crudo y gas natural, industrias manufactureras, construcción, comercio y transporte. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) disminuyeron en 18,44% entre diciembre 2019 y diciembre 2020 de USD 6.468,50 millones a USD 5.275,90 millones en un contexto de balanza comercial negativa y por la importante demanda de dólares del sistema financiero, para atender los requerimientos del público. La Deuda Externa Pública², continuó con tendencia creciente, presenta un saldo de USD 11.267,6 millones, recursos que fueron destinados a importantes proyectos de infraestructura vial, gestión del medio ambiente, agua, saneamiento, residuos sólidos y recursos hídricos del país. A diciembre de 2020 la Deuda Interna, tiene un saldo de USD 10.206,62 millones (Bs 71.038,9 millones), mayor en 60,44% respecto a similar corte de 2019, compuesta

¹ Basado en información del Instituto Nacional de Estadística (INE).

² Información disponible a diciembre de 2019.

principalmente por deuda con el BCB y el sector financiero privado. El sistema de intermediación financiero expuso dinamismo; de igual forma los depósitos alcanzaron Bs 197.521 millones, la cartera de créditos ascendió a Bs 191.496 millones, ambos mayores respectos la gestión 2019. El tipo de cambio se mantiene estable desde el año 2011. El nivel de inflación acumulada fue de 0,67%, levemente menor a la registrada en el mismo periodo de la gestión de 2019 (1,47%).

Durante el último trimestre del año 2019, factores políticos y sociales interrumpieron la actividad económica del país. Por su parte, las medidas de contención de la COVID -19 generaron un decrecimiento de la economía nacional. El desempeño en el año 2021 dependerá del comportamiento de los precios internacionales (basado en la recuperación de la economía mundial), la estabilidad social, política y sanitaria, así como las medidas económicas que adopte el nuevo gobierno.

Características del Fondo de Inversión

Mediante Resolución ASFI/606/2020 del 30 de octubre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores al Fondo de Inversión denominado "RENDA ACTIVA INFRAESTRUCTURA FONDO DE INVERSIÓN CERRADO", bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-FIC-RIF-006/2020. Asimismo, autorizó la emisión, la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de las Cuotas de Participación del Fondo, de acuerdo con la Clave de Pizarra: RIF-N1U-20.

Se debe considerar que a la fecha de informe no se han colocado las cuotas de participación del Fondo.

Objeto del Fondo

Invertir en valores de renta fija y renta variable con y sin oferta pública de empresas vinculadas al sector de infraestructura, enfocado en participar en inversiones que permitan aportar al desarrollo, buscando contribuir con las iniciativas estatales y privadas para el desarrollo, modernización y eficiencia de la infraestructura del país.

El Fondo invertirá en valores emitidos por sociedades, las cuales podrán desarrollar y/o gestionar proyectos relacionados a infraestructura logística, vial urbana y suburbana, aeroportuaria, energética, almacenamiento, portuaria, transporte, eléctrica, penitenciaria, educacional, edificaciones gubernamentales, sanitaria, médica, hospitalaria, telecomunicaciones, deportiva, distribución, suministro y conectividad, situados en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Características de la Emisión	
Sociedad Administradora:	Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
Denominación del Fondo:	Renta Activa Infraestructura Fondo de Inversión Cerrado.
Tipo de Fondo de Inversión:	Fondo de Inversión Cerrado.
Tipo de Valor:	Cuota de Participación.
Denominación de la Emisión:	Cuotas de Participación Renta Activa Infraestructura Fondo de Inversión Cerrado.
Moneda en la que se Expresa la Emisión:	Bolivianos.
Moneda de los Activos del Fondo:	La totalidad de los activos del Fondo estarán expresados en bolivianos.
Monto de la Emisión:	Bs3.430.000.000,00 (Tres mil cuatrocientos treinta millones 00/100 Bolivianos).
Monto Mínimo de Colocación:	Bs1.029.000.000,00 (Un mil veintinueve millones 00/100 Bolivianos). En caso de no alcanzar este monto mínimo se seguirá el procedimiento descrito en el Artículo 56 del Reglamento Interno de Renta Activa Infraestructura FIC.
Fecha de Inicio de Actividades del Fondo:	La Sociedad Administradora dará inicio a las actividades del Fondo cuando (i) se hayan colocado 30% de las Cuotas de Participación, equivalente a Bs1.029.000.000,00 (Un mil veintinueve millones 00/100 Bolivianos) y (ii) al menos tres (3) inversionistas participen del Fondo,

Características de la Emisión	
Plazo de Vida del Fondo:	El Fondo tiene un plazo de vida de Siete mil doscientos (7.200) días calendarios computables a partir del inicio de actividades del Fondo, prorrogables por períodos de 2 (dos) años y sólo en dos ocasiones por acuerdo de la Asamblea General de Participantes.
Forma de Representación de los Valores:	Desmaterializada mediante anotación en cuenta a cargo de la Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A.
Forma de Circulación de los Valores:	A la orden.
Bolsa en la cual se inscribieron los Valores:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Número de Serie(s) de la Emisión:	Única.
Cantidad de Valores:	Diecisiete mil ciento cincuenta (17.150)
Clave de Pizarra:	RIF-N1U-20
Fecha de Emisión:	16 de noviembre de 2020.
Número de Registro en el RMV:	ASFI/DSVSC-FIC-RIF-006/2020
Estructurador(es):	Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.
Agente Colocador de los Valores:	Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.
Forma de Determinación de Precio o Tasa de la Emisión:	De acuerdo a lo establecido por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. en su Reglamento Interno de Registro y Operaciones. El criterio de determinación de precio de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de las Cuotas de Participación del Fondo será el de Precio Discriminante. En caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV S.A.
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.
Breve descripción del contrato de colocación de acuerdo a lo siguiente:	<p>a. El único intermediario será SANTA CRUZ SECURITIES AGENCIA DE BOLSA S.A.</p> <p>b. SANTA CRUZ SECURITIES AGENCIA DE BOLSA S.A. tiene una vinculación por patrimonio y dirección, porque ambas empresas son parte del mismo grupo financiero.</p> <p>c. Las obligaciones asumidas por SANTA CRUZ SECURITIES AGENCIA DE BOLSA S.A. son:</p> <p>(1) Revisión conjunta preliminar del Prospecto y del Reglamento Interno, (2) Acompañamiento a SC SAFI S.A. en las visitas a los inversionistas, a los entes reguladores y a los participantes respectivos, (3) Asesoramiento a SC SAFI S.A. en materia técnica y comercial, (4) Trabajo comercial y de mercadeo ante los potenciales inversionistas, (5) Inscripción del Fondo como emisor en el Registro de Mercado de Valores de ASFI, (6) Inscripción de las Cuotas de Participación correspondientes al Fondo, ante la Bolsa Boliviana de Valores S.A., ante la Entidad de Depósito de Valores S.A. y también ante el Registro de Mercado de Valores de ASFI, (7) Colocación a mejor esfuerzo de las Cuotas de Participación del Fondo, (8) Realizar todo otro trabajo comercial concerniente a la colocación de las Cuotas de Participación que sea necesario para el éxito del Fondo.</p>
Valor Nominal de los Valores:	Bs200.000,00 (Doscientos mil 00/100 Bolivianos).
Precio de Colocación del Valor:	Será mínimamente a la par del valor nominal (Bs200.000,00). En caso que el Fondo de Inversión inicie operaciones dentro de la vigencia del periodo de colocación, el precio será el mayor entre el valor nominal (Bs200.000,00) y el valor en libros.

Características de la Emisión	
Tipo de Oferta y Lugar de Negociación:	Oferta Pública Primaria en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., a partir de la fecha de emisión.
Plazo de Colocación Primaria:	El plazo máximo para la colocación primaria de las Cuotas de Participación, será de 270 (doscientos setenta) días calendario a partir de la fecha de emisión. En el marco de lo establecido en el Reglamento del RMV, el plazo de colocación puede ser prorrogado, sujeto a la aprobación de los Participantes que hayan comprometido su interés y autorización de ASFI, por única vez por un periodo adicional de 90 (noventa) días.
Calificadora de Riesgo:	Pacific Credit Ratings S.A. Entidad Calificadora de Riesgo.
Forma de Redención y Pago de Rendimientos	De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 28 del Presente Reglamento Interno.
Lugar de redención y pago de Rendimientos	El pago se realizará en las oficinas de la Sociedad Administradora registrada en la RMV, de acuerdo al procedimiento establecido en los Artículos 28 y 29 del Reglamento Interno del Fondo de Inversión.

Fuente: Santa Cruz Investments SAFI S.A./Elaboración: PCR

1.- Análisis de Riesgo Fundamental

Para el análisis de riesgo fundamental es importante considerar la política de inversiones establecida en el Reglamento Interno del Fondo, que determina los límites de inversión y etapas de conformación de su cartera. Se debe considerar que, los límites mínimos y máximos de las inversiones serán calculados sobre la cartera bruta del Fondo, contemplando de esa manera la generación de intereses o actualización del valor.

Política de inversión

Límites generales de inversión	Hasta 720 días calendario		Entre 721 y 1440 días calendario		Entre 1441 y 6480 días calendario		Más de 6481 días	
	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max
TIPO DE INVERSIÓN								
Inversiones vinculadas al sector Infraestructura	-	60%	20%	60%	42%	60%	-	50%
Inversiones para cobertura en mercados Internacionales	-	5%	-	5%	-	5%	-	5%
Inversiones para cobertura en mercado nacional	40%	50%	40%	50%	40%	50%	-	50%
Inversiones de tesorería y liquidez	-	60%	-	20%	-	18%	-	100%
MONEDA								
Bolivianos	-	100%	50%	100%	50%	100%	-	100%
Dólares Estadounidenses	-	50%	-	50%	-	50%	-	50%
LUGAR DE EMISIÓN								
Nacional	95%	100%	95%	100%	95%	100%	95%	100%
Extranjero	-	5%	-	5%	-	5%	-	5%
POR TIPO DE VALORES								
Valores de Oferta Pública	-	100%	45%	60%	45%	60%	-	100%
Valores sin Oferta Pública	-	50%	40%	50%	40%	50%	-	50%
Límites de las inversiones vinculadas al Sector de Infraestructura								
INSTRUMENTO								
Valores con y sin oferta pública de Renta Fija	-	50%	20%	50%	42%	50%	-	50%
Valores sin oferta pública de Renta Variable	-	5%	-	5%	-	5%	-	5%
CONCENTRACIÓN MÁXIMA POR EMISOR								
Concentración por emisor	-	30%	-	30%	-	30%	-	30%

Límites de las inversiones en tesorería y liquidez	Hasta 720 días calendario		Entre 721 y 6480 días calendario		Entre 721 y 6480 días calendario		Más de 6481 días	
CONCENTRACIÓN MÁXIMA POR EMISOR	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max
Valores Emitidos por el TGN o el BCB	-	60%	-	20%	-	20%	-	100%
Valores de oferta pública nacional	-	20%	-	20%	-	20%	-	20%
INSTRUMENTO	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max
Valores de deuda soberana emitida por el Estado Plurinacional de Bolivia	-	60%	-	20%	-	20%	-	100%
DPF de entidades supervisadas por la ASFI	-	50%	-	20%	-	20%	-	50%
Valores emitidos por entidades vinculadas a la Sociedad Administradora	-	20%	-	20%	-	20%	-	20%
Caja de Ahorro o Cuenta Corriente	-	60%	-	20%	-	20%	-	100%
Reporto	-	20%	-	20%	-	20%	-	20%
POR CALIFICACION DE RIESGO NACIONAL	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max
Calificación AAA	-	60%	-	20%	-	20%	-	50%
Calificación AA1 a AA3	-	55%	-	20%	-	20%	-	50%
Calificación A1	-	50%	-	20%	-	20%	-	50%
Calificación N1	-	60%	-	20%	-	20%	-	50%
Límites de las inversiones para cobertura en mercados internacionales	Hasta 720 días calendario		Entre 721 y 6480 días calendario		Entre 721 y 6480 días calendario		Más de 6481 días	
CONCENTRACIÓN MÁXIMA POR EMISOR	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max
TGN o el BCB en Mcdos Internacionales	-	5%	-	5%	-	5%	-	5%
Emisor de Bonos Soberanos en el Extranjero	-	5%	-	5%	-	5%	-	5%
Emisor de Bonos Corporativos en el Extranjero	-	5%	-	5%	-	5%	-	5%
TIPO DE ENTIDAD	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado de un País o sus Banco Centrales	-	5%	-	5%	-	5%	-	5%
Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras	-	5%	-	5%	-	5%	-	5%
Instrumentos emitidos por entidades o Corporaciones Cuasi Soberanas	-	5%	-	5%	-	5%	-	5%
Instrumentos emitidos por Corporaciones	-	5%	-	5%	-	5%	-	5%
TIPO DE INSTRUMENTO	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max
Bono de deuda soberana emitida en el extranjero	-	5%	-	5%	-	5%	-	5%
Bono corporativo emitido en el extranjero	-	5%	-	5%	-	5%	-	5%
Límites de las inversiones para cobertura en mercados nacionales	Hasta 720 días calendario		Entre 721 y 6480 días calendario		Entre 721 y 6480 días calendario		Más de 6481 días	
CONCENTRACIÓN MÁXIMA POR EMISOR	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max
Valores Emitidos por el TGN o el BCB	-	50%	-	50%	-	50%	-	50%
Valores de oferta pública Nacional	-	20%	-	20%	-	20%	-	20%
INSTRUMENTO	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max
Valores de deuda soberana emitida por el Estado Plurinacional de Bolivia	-	50%	-	50%	-	50%	-	50%
DPF de entidades supervisadas por la ASFI	-	50%	-	50%	-	50%	-	50%
Valores emitidos por entidades vinculadas a la Sociedad Administradora	-	20%	-	20%	-	20%	-	20%
POR CALIFICACIÓN DE RIESGO NACIONAL	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max
AAA o N1	40%	100%	40%	50%	40%	50%	-	100%

Fuente: Santa Cruz Investments SAFI S.A./Elaboración: PCR

Plazo de las Inversiones

El plazo de los valores de renta fija en los que el Fondo vaya a invertir no podrá ser mayor al plazo de vida remanente del Fondo.

Activos sujetos de inversión por el Fondo

Inversiones en valores vinculados al sector de infraestructura

Tienen como objetivo generar la rentabilidad principal del Fondo, a través de la canalización de recursos al sector de infraestructura, aprobados el Comité de Inversión, considerando lo señalado en el Manual de Procedimientos y Control Interno.

Los recursos del Fondo podrán estar invertidos en lo siguiente:

- **Instrumentos de inversión**

Instrumentos representativos de derecho de contenido crediticio.

El Fondo podrá invertir en valores de contenido crediticio señalados a continuación por tipo de sociedad:

Sociedades Anónimas:	Bonos y Pagarés
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Unipersonales:	Pagarés

- **Inversiones vinculadas al sector de infraestructura**

Las inversiones en valores sin oferta pública de empresas vinculadas al sector de infraestructura podrán no contar con una calificación de riesgo realizada por una Entidad Calificadora de Riesgo, caso en cual tendrán de contar con un análisis mediante el Modelo Equivalente de Calificación de Riesgo para Valores sin Oferta Pública de acuerdo a lo señalado en el Manual de Procedimientos y Control Interno.

Las sociedades vinculadas al sector de infraestructura que sean objeto de inversión de Fondo podrán tener emisiones de valores con y sin oferta pública en otros fondos de inversión cerrados administrados por la Sociedad Administradora, siempre y cuando estos recursos tengan un destino diferente al objeto de la inversión.

Información de las inversiones para cobertura en mercados internacionales

Los países extranjeros en los cuales el Fondo invierta deberán contar con normas legales, financieras y tributarias precisas respecto a los rendimientos, los dividendos, las ganancias de capital, al flujo de capitales. La información sobre las inversiones será comunicada a los Participantes, cuando corresponda, asimismo no debe existir ningún tipo de restricción a movimientos de capital, de acuerdo a lo establecido en el Inciso e, Artículo 1, Sección 3, Capítulo VI del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV). Toda la información sobre las inversiones estará disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora en todo momento a solicitud del Participante.

Inversiones en Tesorería y Liquidez

Se denominan inversiones de tesorería y liquidez a aquellas operaciones que tienen como objeto rentabilizar los recursos pendientes de inversión en el sector de infraestructura. La Sociedad remitirá el detalle de valores de considerados dentro de este límite a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su control.

- **Instrumentos de Inversión en Tesorería y Liquidez**

Las inversiones de tesorería y liquidez podrán ser realizadas a plazos máximos de setecientos veinte (720) días en inversiones con oferta pública nacional con Calificación de Riesgo mínima de A1 o N-1.

Asimismo, los recursos podrán ser mantenidos en cajas de ahorro o cuentas corrientes de entidades de intermediación financiera supervisadas por la ASFI y que cuenten con una Calificación de Riesgo de emisor mínima de A1.

En caso de que la calificación de riesgo del emisor sea distinta a la de la emisión, se tomará en cuenta para el control de Límites de Inversión, la menor calificación.

Inversiones para cobertura

Se denominan inversiones para cobertura a aquellas inversiones que tienen por objetivo de preservar el capital de los inversionistas a lo largo de la vida del Fondo.

Límites de las inversiones en instrumentos para cobertura en el mercado nacional

Las inversiones en valores con oferta pública emitidos por entidades vinculadas a la Sociedad Administradora, tanto para cobertura como para tesorería, no deben exceder el diez por ciento (10%) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 11, Sección 2, Capítulo VI, Título I Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Libro N°5 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

Control de límites

Inversiones en tesorería, liquidez e inversiones para cobertura en el mercado nacional

Con el objetivo de priorizar la oportuna inversión de los recursos del Fondo, a partir del inicio de vida del Fondo, es decir desde de la finalización del periodo de colocación o una vez colocado mínimamente el treinta por ciento (30%) de la emisión del Fondo, lo que ocurra primero, el Fondo deberá invertir:

- Hasta el día noventa (90) calendario de operación del Fondo, el 30% de la cartera bruta del Fondo.
- Hasta el día ciento veinte (120) calendario de operación del Fondo, el 40% de la cartera bruta del Fondo.

Inversiones vinculadas al sector de infraestructura

El control de límites de inversiones expuesto en el Artículo 11 inciso 11.1.1 del Reglamento Interno del Fondo entrará en vigencia a partir del inicio de vida del Fondo, es decir a partir de la finalización del periodo de colocación o una vez colocado mínimamente el treinta por ciento (30%) de la emisión del Fondo, lo que ocurra primero.

Restricciones de Inversión

Podrán realizar inversiones en instrumentos financieros de emisores vinculados hasta un diez por ciento (10%) en instrumentos con Oferta Pública y hasta un cinco por ciento (5%) en instrumentos con Oferta Pública, respecto al total de la cartera de inversiones.

Para fines del presente Reglamento y adicionalmente a lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, se consideran los siguientes criterios:

- a) De vinculación patrimonial o propietaria:
 - i. Cuando una persona natural o jurídica posea una participación superior al veinte por ciento (20%) en el capital de una entidad, directamente o indirectamente por medio de terceras personas naturales o jurídicas.
- b) De vinculación por administración, dirección o asesoramiento:
 - i. Cuando una persona natural desempeñe en una entidad, funciones directivas, ejecutivas, de control interno, o que preste asesoramiento permanente a las instancias superiores de su administración.

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, debe implementar un formulario para que los Directores, Ejecutivos, Administradores, Miembros del Comité de Inversiones y en general cualquier funcionario ejecutivo de dicha Sociedad, en el cual declaren que sus cónyuges y familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y segundo por afinidad, no tienen vinculación con el emisor, ya sea, patrimonial y/o administrativa, conforme a lo descrito en los acápites de vinculación. El mencionado formulario debidamente actualizado, será presentado al auditor interno y al Comité de Inversiones cinco (5) días hábiles previos a cualquier desembolso en inversiones con y sin Oferta Pública para su revisión.

- a) La Asamblea General de Participantes debe acordar previamente realizar dichas inversiones, en cuyo caso no podrán votar las personas vinculadas a la Sociedad Administradora. El fondo tiene las siguientes restricciones:
 - i. Realizar inversiones con plazos superiores a trescientos sesenta (360) días, en valores con y sin Oferta Pública de emisores inscritos en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
 - ii. Realizar inversiones en instrumentos financieros emitidos o aceptados por deudores de la Sociedad Administradora.
 - iii. Invertir directa, indirectamente o a través de terceros, en derechos sobre bienes de personas naturales o jurídicas vinculadas a la Sociedad Administradora, o en bienes cuando sea una persona natural o jurídica vinculada a la Sociedad Administradora.

Política de endeudamiento

El Fondo no contará con una política de endeudamiento.

Criterios de Evaluación

- **Criterios de identificación de empresas emisoras de valores con y sin oferta pública**

La Sociedad Administradora identificará a las potenciales inversiones de acuerdo a lo establecido en el Punto 1 del Manual Operativo del Fondo, el cual forma parte anexa del Reglamento Interno.

- **Criterios de evaluación de empresas emisoras de valores con y sin oferta pública**

La Sociedad Administradora evaluará los potenciales proyectos de los emisores de valores con y sin oferta pública de acuerdo a lo establecido en Punto 2 del Manual Operativo del Fondo, el cual forma parte anexa del Reglamento Interno.

- **Evaluación de riesgos de inversiones en valores sin y de oferta pública**

El Responsable de Gestión Integral de Riesgos, en base a la metodología desarrollada y los manuales señalados en el Punto 2 del Manual Operativo del Fondo, el cual forma parte anexa del Reglamento Interno.

- **Aprobación de inversiones en valores con y sin oferta pública**

El Comité de Inversiones del Fondo evaluará las operaciones presentadas de acuerdo a lo establecido en Punto 3 del Manual Operativo del Fondo, el cual forma parte anexa del Reglamento Interno.

- **Fiscalización y seguimiento de inversiones en valores con y sin oferta pública**

La Sociedad Administradora realizará la fiscalización y seguimiento las inversiones realizadas en proyectos de los emisores de valores con y sin oferta pública de acuerdo a lo establecido en el Punto 6 del Manual Operativo del Fondo, el cual forma parte anexa del Reglamento Interno.

Asimismo, el Responsable de Gestión Integral de Riesgos en base a la metodología desarrollada realizará la evaluación periódica de las inversiones realizadas en valores con y sin oferta pública.

2.- Análisis de Riesgo de Mercado

Riesgo de Tasa de Interés

El valor de mercado de las inversiones del Fondo podría verse afectado ante las variaciones de las tasas de interés que reporte el mercado de los instrumentos que conformarán la cartera de inversiones, esto afectará directamente a la valoración de la cartera y valor de cuota.

El administrador del Fondo proporcionará a la calificadora de riesgo la evolución diaria del dato de duración del portafolio de inversiones, cifras que permitirían estimar la exposición que presenta el fondo a potencial volatilidad en las tasas de interés.

Riesgo de Liquidez

Considerando las características propias de los Fondos de Inversión Cerrados donde el plazo está definido y las cuotas de participación no son rescatables, el riesgo de liquidez es inexistente, además se debe considerar que cualquier participante que desee vender sus cuotas de participación debe hacerlo en mercado secundario, por lo tanto, este escenario no afectará al total del volumen de recursos administrados.

También es importante mencionar que ningún participante del Fondo podrá tener más del cincuenta por ciento (50%) del total de las cuotas de participación vigentes del Fondo y mínimamente el fondo requiere 3 participantes.

Riesgo de Tipo de Cambio

El valor de cuota del Renta Activa Infraestructura FIC estará emitido en bolivianos, la política del Fondo permite realizar inversiones en otras monedas hasta un 50% del total del portafolio, además de un límite máximo de 100% en bolivianos.

El peor escenario que podría enfrentar el Fondo estaría dado con una conformación de cartera de un 50% de inversión en otras monedas, por lo tanto, existiría el riesgo cambiario, y estaría expuesto a una pérdida por revaluación de la moneda local.

Es importante considerar que desde la gestión 2011 el tipo de cambio del boliviano respecto al dólar está fijo, situación que en el corto plazo no sufriría variación.

Método de valoración y Benchmark

Valores locales de renta fija sin oferta pública

La Sociedad Administradora valorará diariamente la totalidad de las inversiones en la cartera del Fondo de acuerdo las siguientes fórmulas:

a) Valores emitidos y negociados a descuento o sin cupones:

Tasa de Rendimiento Equivalente:

$$TRE = \frac{\left(1 + \frac{POR * TR}{360}\right)^{\frac{PEQ}{POR}} - 1}{PEQ} * 360$$

Donde:

TRE = Tasa de Rendimiento Equivalente.

POR = Plazo Original.

PEQ = Plazo Equivalente (al vencimiento).

TR = Tasa de rendimiento nominal del valor.

El precio de los valores emitidos a descuento o sin cupones se obtiene utilizando la siguiente fórmula:

$$P_{it} = \frac{VF_i}{1 + TRE * \frac{PI}{360}}$$

Donde:

P_{it} = Precio del valor i en el día t de cálculo.

VF_i = Valor final del valor i en la fecha de vencimiento, que normalmente es el valor nominal o facial del valor y es conocido.

TRE = Tasa de Rendimiento Equivalente.

PI = Número de días entre la fecha t de cálculo y la fecha de vencimiento del valor.

En el caso de los valores emitidos a rendimiento, el valor final del valor i en la fecha de vencimiento se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$VF_i = VI_i * \left(1 + TR_e * \frac{PI}{360}\right)$$

Donde:

VF_i = Valor final o valor al vencimiento del valor i.

VI_i = Valor Inicial del valor i en la fecha de emisión.

TR_e = Tasa de Rendimiento de emisión.

PI = Número de días entre la fecha de emisión y la fecha de vencimiento.

b) Valores emitidos a rendimiento con plazos de cupones distintos y exactamente iguales:

Los valores emitidos a rendimiento con cupones (únicos y seriados), cuyos cupones tengan plazos iguales o distintos, deberán ser valorados sobre la base de la siguiente fórmula de aplicación general:

$$P_{it} = \sum_{c=1}^n \frac{F_c}{\prod_{a=1}^c \left(1 + TR * \frac{PI_a}{360}\right)}$$

Donde:

P_{it} = Precio del valor i en la fecha t de cálculo.

F_c = Monto de los flujos futuros: monto de los intereses y/o principal a ser obtenido en la fecha de vencimiento de cada cupón.

TR = Tasa de Rendimiento relevante (tasa de rendimiento de emisión).

PI_a = Número de días de devengamiento de cada uno de los cupones futuros.

n = Número de cupones futuros que rinde el valor.

El monto de cada uno de los cupones de los valores emitidos a rendimiento con cupones (únicos y seriados), se calcularán con base en la siguiente fórmula de aplicación general:

$$VC_i = VN_i * (TR_e * \frac{PI}{360})$$

Donde:

VC_i= Monto del cupón al vencimiento del mismo (pueden ser intereses solamente, o capital más intereses en el caso de prepagos).

VN_i = Valor nominal del valor i en la fecha de inicio del devengamiento de intereses del cupón (o saldo de capital en el caso de prepagos).

TR_e= Tasa de Rendimiento de emisión (o tasa base en el caso de valores emitidos a tasa de rendimiento variable).

PI = Número de días entre la fecha inicial de devengamiento de intereses y la fecha de vencimiento del cupón.

Valores locales de renta variable sin oferta pública

Instrumentados mediante acciones ordinarias. Se realizará la valoración, tomando en cuenta el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) con información anual. Este valor deberá ser proporcionado a la Sociedad Administradora por las sociedades emisoras hasta el décimo (10mo) día calendario posterior al cierre de gestión, en caso de ser sábado, domingo o feriado, esta fecha se moverá hasta el primer (1er) día hábil calendario posterior.

En el caso de inversiones en acciones preferentes, se valorarán de manera diaria como un instrumento de renta fija con devengamiento de cupones de acuerdo a la siguiente formula:

$$P_{it} = \sum_{c=1}^n \frac{F_c}{\prod_{a=1}^c (1 + TR * \frac{PI_a}{360})}$$

Donde:

P_{it} = Precio del valor i en la fecha t de cálculo.

F_c = Monto de los flujos futuros: monto de los intereses y/o principal a ser obtenido en la fecha de vencimiento de cada cupón.

TR = Tasa de Rendimiento relevante (Tasa de rendimiento de emisión del valor sin oferta pública).

PI_a = Número de días de devengamiento de cada uno de los cupones futuros.

n = Número de cupones futuros que rinde el valor.

El monto de cada uno de los cupones de los valores emitidos a rendimiento con cupones (únicos y seriados), se calculará con base en la siguiente fórmula de aplicación general:

$$VC_i = VN_i * (TR_e * \frac{PI}{360})$$

Donde:

VC_i= Monto del cupón al vencimiento del mismo (pueden ser intereses solamente, o capital más intereses en el caso de prepagos).

VN_i = Valor nominal del valor i en la fecha de inicio del devengamiento de intereses del cupón (o saldo de capital en el caso de prepagos).

TR_e= Tasa de Rendimiento de emisión (o tasa base en el caso de valores emitidos a tasa de rendimiento variable).

PI = Número de días entre la fecha inicial de devengamiento de intereses y la fecha de vencimiento del cupón.

Benchmark

El indicador comparativo de rendimiento, Benchmark, permite a los Participantes evaluar el desempeño financiero del Fondo en comparación con alternativas de inversión con riesgo similar.

El Benchmark del Fondo será determinado por la siguiente relación:

$$\text{Benchmark} = (rT * \%T) + (rBR * \%BR) + (rMN * \%MN) + (rMI * \%MI)$$

Donde:

rT: Tasa de referencia de las inversiones en tesorería, definido por:

$$rT = (TPPE_{\leq 360} + TLB_{360} + TPPE_{\leq 720}) / 3$$

Donde:

TPPE \leq 360

Tasa promedio ponderada efectiva de los depósitos a plazo fijo de bancos múltiples entre ciento ochenta y un (181) y trescientos sesenta (360) días en moneda nacional, publicada por el BCB. Se tomará como referencia el promedio simple de las publicaciones semanales del pasado trimestre al momento del cálculo.

TLB₃₆₀ Tasa de referencia de la última subasta de letras del BCB a trescientos sesenta (360) días publicada por el BCB. En caso de no existir adjudicación, se tomará como referencia el último dato existente para dicha subasta. Se tomará como referencia el promedio simple de las publicaciones semanales del pasado trimestre al momento del cálculo.

TPPE <= 720 Tasa promedio ponderada efectiva de los depósitos a plazo fijo de bancos múltiples entre trescientos sesenta y un (361) y setecientos veinte (720) días en moneda nacional, publicada por el BCB. Se tomará como referencia el promedio simple de las publicaciones semanales del pasado trimestre al momento del cálculo.

%T: % de la cartera invertida en valores de tesorería.

rBR: Tasa de referencia de inversiones vinculadas al sector de infraestructura, definido por:
rBR = TPSPE

Donde:

TPSPE Promedio simple de la tasa activa nominal productiva de bancos múltiples (gran empresa, mediana empresa y pyme) publicada por el Banco Central de Bolivia. Se tomará como referencia el promedio simple de las publicaciones semanales del pasado trimestre al momento del cálculo.

%BR % de la cartera invertida en valores de empresas vinculadas al sector de infraestructura

rMN: Tasa de referencia de en el mercado nacional cuyo objeto sea la cobertura de la cartera:

$$rMN = (TPPE_{>=1080} + TLB_{360}) / 2$$

Donde:

TPPE_{>=1080} Tasa promedio ponderada efectiva de los depósitos a plazo fijo de bancos mayores a 1080 días en moneda nacional, publicada por el BCB. Se tomará como referencia el promedio simple de las publicaciones semanales del pasado trimestre al momento del cálculo.

TLB₃₆₀ Tasa de referencia de la última subasta de letras del BCB a trescientos sesenta (360) días publicada por el BCB. En caso de no existir adjudicación, se tomará como referencia el último dato existente para dicha subasta. Se tomará como referencia el promedio simple de las publicaciones semanales del pasado trimestre al momento del cálculo.

%MN % de la cartera invertida en valores del mercado nacional cuyo objeto sea la cobertura de cartera

rMI: Tasa de referencia de inversiones en mercados internacionales, definido por:

$$rMI = CLIG$$

Donde:

CLIG JPM CEMBI LATAM IG (JBCDLAIG Index), se tomará como dato la variación porcentual del último trimestre al momento de cálculo.

El Benchmark será calculado transcurridos noventa (90) días del inicio de actividades del Fondo, por la Sociedad Administradora y será actualizado cada cierre de trimestre, entendiéndose por trimestre al último día calendario de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Asimismo, el Benchmark podrá ser modificado anualmente por la Asamblea General de Participantes y entrará en vigencia a partir del inicio del siguiente trimestre.

3.- Análisis de Riesgo Fiduciario

a. Entidad Administradora

Antecedentes (Reseña)

Santa Cruz Investments SAFI S.A., es una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, constituida en Bolivia en el departamento de Santa Cruz en septiembre del año 2006, cuenta con una sólida estructura accionaria compuesta por los principales ex Accionistas y ex Ejecutivos del antiguo Banco Santa Cruz y tiene como objeto principal realizar toda clase de operaciones de inversión y servicios en el Sector Financiero, en el Mercado de Valores y de Fondos de Inversión, atendiendo las necesidades de cada cliente con una amplia gama de soluciones

financieras integrales e innovadoras, brindando un servicio personalizado y de calidad.

Las empresas que conforman el grupo son: Banco Fassil S.A., Santa Cruz Investments S.A., Santa Cruz Securities S.A., Santa Cruz Services S.A., Santa Cruz Formadores S.A., Santa Cruz Sociedad de Inversión en Bienes Raíces Sibra S.A., Santa Cruz Sociedad de Tecnologías de la Información y Comunicación S.A. y Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.

Mediante Resolución ASFI/1384/2017 de 28 de noviembre de 2017, se autorizó la Constitución de la Sociedad Controladora denominada "SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.", la cual está conformada por Banco Fassil S.A., Santa Cruz Investments SAFI S.A., Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. y Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros S.A.

El capital social suscrito y pagado de Santa Cruz Investments SAFI S.A. es de Bs 65.000.000 dividido en 65.000 acciones nominativas por un valor de Bs 1.000 cada una, el principal accionista de la Santa Cruz Investments SAFI S.A. es SCFG Sociedad Controladora S.A. con una participación de 91,0631% en la sociedad.

La composición accionaria de la SAFI se expone a continuación:

Composición Accionaria Santa Cruz Investments SAFI S.A.		
Principales Accionistas	Número Acciones	Participación
SCFG Sociedad Controladora S.A.	33.191	51,0631%
Santa Cruz Financial Group S.A.	31.807	48,9338%
Sociedad de Inversiones de La Sierra S.A.	1	0,0015%
Juan Ricardo Mertens Olmos	1	0,0015%
Total	65.000	100,000%

Fuente: Santa Cruz Investments SAFI S.A./ Elaboración: PCR

A continuación, se expone el resumen de los resultados financieros de la SAFI:

Principales Cifras de Santa Cruz Investments SAFI S.A.						
En Bolivianos						
	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	mar-21
Activos	20.070.788	137.497.505	406.080.847	196.602.170	110.406.264	107.259.061
Pasivos	2.559.713	119.304.549	359.786.259	119.574.079	32.776853	37.511.289
Patrimonio	17.511.075	18.192.955	46.294.587	77.028.091	72.629.411	69.747.772
Margen Financiero	342.834	13.943.196	14.639.731	1.443.164	-693.563	73.770
Gasto Administrativo	5.285.426	6.696.393	891.422	11.756.027	18.151.708	5.180.974
Resultado Operacional	6.026.379	7.286.803	9.407.943	12.593.624	11.485.551	5.221.843
Utilidad / Pérdida Neta	5.134.424	5.954.419	5.555.982	11.011.504	11.061.770	2.626.911

Fuente: Santa Cruz Investments SAFI S.A / Elaboración Por: PCR

Se observa que, al 31 de diciembre de 2020, el margen financiero fue negativo, principalmente por mayores gastos financieros (pérdidas por valoración de cartera de inversiones).

b. Organización y Procesos

Políticas y Mecanismos para la toma de decisiones

Santa Cruz Investments SAFI S.A. cuenta con políticas y procedimientos para la toma de decisiones de inversión que están detallados en:

- Manual de Organización y Funciones.
- Manual de Procedimientos y Seguimiento.

El nivel de decisión de la SAFI esta detallado en su estructura organización, misma que cuenta con los siguientes subniveles:

- Junta de Accionistas.
- Directorio.
- Comité de Inversiones.
- Comité de Inversiones de Fondos de Inversión.
- Comité de Auditoria
- Comité de Ética.

- Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- Comité de Prevención de Lavado de Dinero.
- Representante Legal y/o Gerente General.

Por lo tanto, la SAFI cuenta con una buena estructura de gobernabilidad que colabora para la toma de decisiones desde el nivel de la Junta de accionistas a la Gerencia General y todas sus unidades de la SAFI.

Políticas y Mecanismos de Ejecución de Actividades de Back Office

Para todas las actividades de Back office, Santa Cruz Investments SAFI S.A. cuenta con el manual donde se detallan la estructura de administración y procesos a cumplir como:

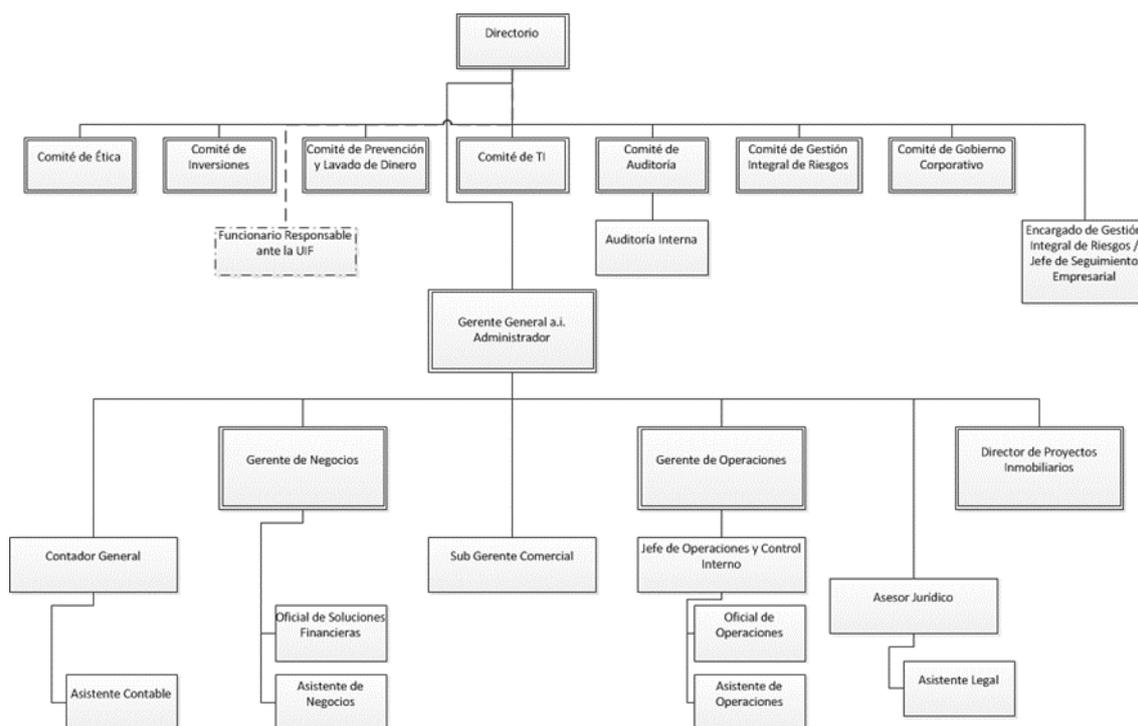
- Manual de Organización de Funciones.
- Manual de Procedimientos y Seguimiento de riesgo.

Estructura Organizacional

Santa Cruz Investments SAFI S.A. es una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión inscrita en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros bajo el No. SPVS-IV-SAF-SSC-010/2006 en fecha 18/12/2006.

La estructura organizacional del Santa Cruz Investments SAFI S.A., es de tipo funcional y piramidal, a la cabeza de la institución está el Directorio que apoya su responsabilidad en la conformación de cinco comités, delega las funciones administrativas al Representante Legal y/o Gerente General. Las operaciones se desarrollan por la Gerencia de Operaciones y el Área de Contabilidad.

La Sociedad presenta el siguiente organigrama:



Fuente: Santa Cruz Investments SAFI S.A.

Los comités están conformados por miembros del Directorio y Profesionales Independientes, los mismos son: Comité de Inversiones, Comité de Auditoría, Comité de Gestión Integral de Riesgo, Comité de Ética y Comité de Prevención de Lavado de Dinero.

La SAFI cuenta con áreas de control y seguridad como: Auditoría Interna, Unidad de Gestión Integral de Riesgos y el Funcionario Responsable ante la UIF.

c. Recursos Humanos

El Directorio está compuesto de la siguiente manera:

Composición del Directorio de Santa Cruz Investments SAFI S.A.	
Nombre	Cargo
Juan Ricardo Mertens Olmos	Director Titular – Presidente
Martin Wille Engelmann	Director Titular - Vicepresidente
Oscar Alfredo Leigue Urenda	Director Titular – Secretario
Álvaro Velasco Bruno	Director Titular – Vocal
Jorge Alberto Sanguino Rojas	Director Independiente
Marcelo Chahín Novillo	Director Titular – Vocal
Daniel Gerardo Jordán Nogales	Director Titular – Vocal

Fuente: Santa Cruz Investments SAFI SA/Elaboración PCR

- **Juan Ricardo Mertens Olmos (Presidente del Directorio):** Licenciado en Economía, cuenta con 22 años de experiencia en el área financiera y consultoría de Bancos y Mercado de Valores. Presidente del Directorio del Banco Fassil S.A., fue Vicepresidente de la Cámara de Industria, Comercio, Turismo y Servicios CAINCO y Presidente de Santa Cruz de la Sierra Financial Group.
- **Martin Wille Engelmann (Vicepresidente):** Licenciado en Administración de Empresas, cuenta con 12 años de experiencia en el sector financiero. Gerente de proyectos de SERMET S.A. y miembro del Directorio de Banco Fassil S.A., Santa Cruz Securities S.A. y Santa Cruz Financial Group S.A.
- **Marcelo Chahín Novillo (Vocal):** Ingeniero Civil Industrial tiene Maestría en Administración de Empresas con mención en Dirección de Empresas, cuenta con más de 20 años de experiencia en el en empresas nacionales. Actualmente es Gerente de Finanzas del Fondo Financiero Privado Fassil S.A. y miembro del Directorio de Banco Fassil S.A.
- **Álvaro Velasco Bruno (Vocal):** Licenciado en Economía tiene una Maestría en Economía Agropecuaria, cuenta con 28 años de experiencia en el área financiera ocupando cargos jerárquicos en empresas nacionales.
- **Daniel Gerardo Jordán Nogales (Vocal):** Licenciado en Administración de Empresas cuenta con una Maestría en Finanzas y Mercado de Capitales, cuenta con más de 20 años de experiencia en Instituciones Financieras nacionales e internacionales. Actualmente es Gerente General de la Sociedad Controladora del Grupo Santa Cruz Financial Group.
- **Jorge Alberto Sanguino Rojas (Director Independiente):** Licenciado en Economía y Comercio cuenta con una Maestría en Administración de Empresas, cuenta con 20 años de experiencia en instituciones financieras nacionales. Actualmente es Director de la Santa Cruz Securities S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Fassil S.A.

El Plantel Ejecutivo de la Sociedad es el siguiente:

Principales Ejecutivos Santa Cruz Investments SAFI S.A.	
Nombre	Cargo
Jorge David Olmos Salazar	Gerente General a.i. Adm Renta Activa PYME FIC Adm Renta Activa Emergente FIC Adm Renta Activa Puente FIC Adm Renta Activa Agroindustrial FIC
Daniela Hurtado Soria	Jefe de Operaciones/Responsable de UIF
Daniel Kyllmann Diaz	Director de Proyectos Inmobiliarios
Sissy Morales Aguilera	Auditor Interno
Janneth Arcos Copa	Contador General

Fuente: Santa Cruz Investments SAFI S.A./Elaboración: PCR

- **Jorge David Olmos Salazar (Gerente General a.i.):** Ingeniero Comercial, con un postgrado en Gestión y Administración Financiera emitido por la Universidad de Chile. Tiene una experiencia de cinco años en el sector de Fondos de Inversión, habiéndose desempeñado como Oficial de Operaciones y como Analista de Cartera en dos de las más grandes Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión del mercado boliviano. Asimismo, participó como Miembro del Comité de Inversiones de varias Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos bajo su administración.

- **Daniel Kyllmann Diaz (Director de Proyectos Inmobiliarios):** Ingeniero Comercial, tiene una Maestría en Ciencias, actualmente ejerce el cargo de Director de Proyectos Inmobiliarios.

El Comité de Inversiones de Renta Activa Infraestructura FIC se expone a continuación:

Comité de Inversiones Renta Activa Infraestructura FIC
Juan Ricardo Mertens Olmos
Alvaro Velasco Bruno
Jorge Alberto Sanguino Rojas
Jorge David Olmos Salazar
Daniel Kyllmann Diaz
Daniel Gerardo Jordán Nogales
Martin Wille Engelmann
Oscar Alfredo Leigue Urenda
Walter Morales Carrasco
Marcelo Chain Novillo

Fuente: Santa Cruz Investments SAFI S.A /Elaboración PCR

Transparencia en los Procesos de selección de Personal

La SAFI cuenta con un plan de incentivos al personal del área comercial, para las actividades de back office se tienen manuales de la estructura de administración y procesos a cumplir en el manual de procedimientos y control interno y el manual de organización y funciones. No obstante, no se presentó documentos que respalden los procedimientos y políticas de gestión de recursos humanos y que transparenten la selección. Además, cuenta con profesionales especializados para la elegibilidad de las inversiones con más de 15 años de trayectoria, para cada fondo en específico.

Sistemas para Garantizar un adecuado Plan de Sucesión en Posiciones Clave

En procedimientos administrativos de Santa Cruz Investments SAFI S.A., no consideran un plan de sucesión para precautelar la posibilidad de salida de funcionarios clave para la institución.

Para la administración del fondo de Inversión la SAFI a través de su Directorio nombró a un Administrador del Fondo, el mismo que tiene la facultad para ejecutar las actividades de inversión en el marco del Reglamento Interno, estatutos y Manuales de la Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y los fondos de Inversión, contenido en el Título I, del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) de la ASFI.

Perfiles Requeridos en las Posiciones

El manual de Organización y Funciones de Santa Cruz Investments SAFI S.A., se describe el nivel de dependencia y/o supervisión objetivo, responsabilidad, funciones, perfil profesional y experiencia de los siguientes Cargos:

- Representante Legal y/o Gerente General.
- Auditor Interno.
- Administrador y Administrador Suplente de Fondos.
- Gerente de Operaciones.
- Gerente de Negocios.
- Director de Comercial.
- Director de Proyectos Inmobiliarios.
- Jefe de Operaciones y Control Interno.
- Contador General
- Jefe de Seguimiento Empresarial
- Oficial de Operaciones y Soluciones Financieras.
- Asistentes de Negocios y Operaciones
- Encargado de Gestión Integral de Riesgos.
- Funcionario Responsable ante la IUF.

Esquemas de Retribución e Incentivos al Personal

La SAFI no cuenta con un manual de Normas Internas o de conducta para los procesos de retribución o incentivos al personal ni tampoco tiene un detalle de esquemas de Promociones y Ascensos al personal.

d. Sistemas de Información

El sistema operativo para la administración del fondo de Inversión es proporcionado por Daza Software, cuya denominación es "Daza Fund Manager". Es un sistema especializado en administración de fondos de inversión y gestión de SAFI's para controlar fondo de inversión personalizables y controlar las carteras de inversión, también ofrece gestión de recursos humanos, administración, activos fijos, facturación, estructura que tiene los siguientes módulos:

- Administración y Contabilidad.
- Administración Operativa de Portafolios.
- Administración de Cartera de Inversiones.
- Parámetros del Sistema.
- Transacciones Monetarias.
- Gestión de Usuarios y Seguridad.

La estructura organizacional revela que la sociedad administradora tiene soporte de seguridad de la información que es de la Sociedad Controladora S.A. por lo tanto, la SAFI cuenta con personal capacitado para resguardar la información y así realizar la toma de decisiones respecto a la administración de sistemas y salvaguardar la información.

Hechos Relevantes³

SANTA CRUZ INVESTMENTS SAFI S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2021-03-09, se determinó lo siguiente:

1. Designación de Administrador Titular y Administrador Suplente para los Fondos Renta Activa Agroindustrial Fondo de Inversión Cerrado y Renta Activa Infraestructura Fondo de Inversión Cerrado.

Renta Activa Agroindustrial Fondo de Inversión Cerrado

Administrador Jorge David Olmos Salazar

Administrador Suplente Arturo Ignacio Molina Pascual

Renta Activa Infraestructura Fondo de Inversión Cerrado

Administrador Daniel Kyllmann Díaz

Administrador Suplente Jorge David Olmos Salazar

2. Otorgación de Poderes Especiales para el Administrador Titular y Suplente para los Fondos Renta Activa Agroindustrial Fondo de Inversión Cerrado y Renta Activa Infraestructura Fondo de Inversión Cerrado.

Aprobar por unanimidad la otorgación de Poder Especial de Administración en favor de los señores Jorge David Olmos Salazar y Arturo Ignacio Molina Pascual, en su calidad de Administrador y Administrador Suplente del Fondo Renta Activa Agroindustrial Fondo de Inversión Cerrado, respectivamente.

Asimismo, por unanimidad aprobó la otorgación de Poder Especial de Administración en favor de los señores Daniel Kyllmann Díaz y Jorge David Olmos Salazar, en su calidad de Administrador y Administrador Suplente del Fondo Renta Activa Infraestructura Fondo de Inversión Cerrado, respectivamente.

³ Hechos Relevantes publicados por ASFI del 1 de enero de 2021 a la fecha de emisión del presente informe.